MARCO DE LA MISIÓN

* Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.
* Organización en origen: *Instituto de Fomento de la Región de Murcia.*
* *Organización en destino: UNEX, David Cámara.*
* La participación en esta acción es susceptible de ser subvencionada a través del *Programa de Ayudas del Instituto de fomento de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027*. Para la tramitación de la ayuda se deberá presentar solicitud de acuerdo con las condiciones de participación y publicación en el BORM.
* Lugar de celebración: **Londres**

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

* Cuota: 1.000 €/ empresa + IVA

PROGRAMA DE TRABAJO

* **Salida hacia Londres, domingo 24 de noviembre de 2024**
* **Desayunos de trabajo y visita prescriptores en Londres, días 25 y 26 de noviembre.**
* **Visita a Feria HIX,** [**https://www.hixevent.com**](https://www.hixevent.com)**, día 27 de noviembre.**
* **Vuelta a Murcia, jueves 28 de noviembre de 2024.**

INSCRIPCIÓN

* Sector: **Contract**
* El número de participantes está limitado a **8** empresas.
* Plazo límite de preinscripción: Hasta el lunes 21 octubre.

SERVICIOS INCLUIDOS:

* Alojamiento
* Vuelos
* Transfer aeropuerto
* Alquiler salas, equipos audiovisuales.
* Desayunos networking
* Organización y gestión de la misión
* Realización de agendas comerciales:
* Consultoría, coordinación y logística por parte de promotor en destino
* Coordinación y logística por parte de técnicos INFO.
* ….

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Ingreso de la cuota según la modalidad de participación a INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA , en la cuenta corriente ES76 0081 5089 3000 0112 4423, especificando el concepto: “Cuota Misión comercial Contract Londres” y anexando el resguardo de pago. Esta cuota contempla todo lo descrito en el apartado “Servicios incluidos”.
2. Ficha de preinscripción cumplimentada y remitida junto al justificante del pago del ingreso de la cuota de participación.
3. Presentación telemática de la solicitud de ayudas: La participación en esta acción es susceptible de ser subvencionada a través del *Programa de Ayudas del Instituto de fomento de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027, cofinanciadas por FEDER*. La convocatoria de las ayudas se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en [institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/jsps/index.jsp) a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.
4. El Instituto de Fomento de la Región de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, el INFO emitirá una segunda factura en la que el importe a pagar corresponderá al coste de la acción menos la cuota de participación ingresada más el IVA correspondiente, en virtud de los dispuesto en el art.78.dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Una vez publicada la convocatoria en el BORM se informará a las empresas preinscritas para que formalicen la solicitud de ayuda.

Formulario de Inscripción

EMPRESA:

CIF:

WEB:

CNAE:

PERSONA DE CONTACTO:

CARGO:

TELEFONO:

E-MAIL:

Por favor, debe leer y aceptar [la política de privacidad](https://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/politica-de-privacidad) para poder gestionar sus datos.

*Técnico responsable*:

Ascensión Pérez

Instituto de Fomento Región de Murcia

T 968 366226

e-mail: ascension.perez@info.carm.es